

vencer al excesivamente generoso y magnánimo Papa de que a veces era preciso pronunciar también la palabra «no» (1); Francisco Mario Spannochí fué confirmado en el cargo de subdatario; Passionei y Gian Vincenzo Lucchesini conservaron el puesto en la secretaría de breves; para secretario de memoriales fué nombrado José Livizzani; Antonio Rota se hizo cargo de la secretaría de cifrados; maestro de cámara fué nombrado Próspero Colonna di Sciarra; mayordomo, Jerónimo Colonna; limosnero, Teodoro Boccapaduli; tesorero, Mario Bolognetti; y proauditor, Ludovico Merlini, aunque sólo hasta que llegase de Bolonia el conde Melara, quien en dicha ciudad había sido el confidente de Lambertini (2). En el mes de septiembre ordenó Benedicto XIV al cardenal Gotti que se trasladara a vivir al palacio pontificio, pues quería tenerle a su lado en calidad de consejero teólogo, como lo habían hecho Clemente VIII con Bellarmino, e Inocencio XII con Gabrielli (3).

Silvio Valenti Gonzaga había nacido el año 1690 en Mantua, donde aun hoy un suntuoso palacio da testimonio de la alcurnia de su familia. Llegado a Roma en temprana edad, intervino en asuntos de importancia ya durante el pontificado de Clemente XI.

dad natal un grandioso palacio en la Via Galliera, núm. 8 (actualmente palazzo Montanari). V. F. Cantoni, Lambertiniana, 12, y la monografía de Ricci, Bolonia, 1886. Aldrovandi perdió más tarde su influjo y renunció en 1743 a la dataría.

(1) Así *informa Santa Croce el 19 de septiembre de 1740 a Carlos VI. El 23 de noviembre de 1741 *avisa Thun a María Teresa: Il card. Aldrovandi vedendosi decaduto del credito e confidenza del Papa s'astiene dal parlargli d'altre cose se non beneficali e qualche camerale, rendendosi in oltre inaccessible. *Archivo nacional de Viena*. Cuando Aldrovandi murió en 1756, le calificó Benedicto XIV de cabeza inquieta; v. Kraus, Cartas, 91.

(2) El conde Melara, el cual, según el *Informe de Thun del 23 de agosto de 1740, en Bolonia ya había caído muy en gracia al Papa, debido a su umore faceto, conservó también en Roma su antiguo influjo (*Carta de Thun a María Teresa del 19 de noviembre de 1740, loco cit.). El antiguo mayordomo Capponi (*1746) recibió de R. M. Slotz un hermoso mausoleo en S. Giovanni d'Fiorentini, según el proyecto de Fuga; v. Bollet. d'arte, 1913, 181. Sobre G. Colonna v. Renazzi, Storia de' Vicedomini del Pal. Lat., 160 ss. Sobre Gian Vincenzo Lucchesini v. Moroni, LXIII, 273, y Lombardi, III, 242. El compuso la *Epist. ad princ., 109-111, *Archivo secreto pontificio*, 1740 hasta el 28 de octubre de 1744, en que Cayetano Amato tomó posesión de su cargo (*Epist. 111-121, ibid.). Sobre el sostituto dei brevi ad princ. Fil. María Bonamici v. Mazzuchelli, II, 4, 2316 ss.; Renazzi, IV, 332.

(3) *Carta de Thun a Carlos VI del 3 de septiembre 1740, *Archivo nacional de Viena*.

Benedicto XIII le nombró consultor de la Inquisición, y durante el pontificado de Clemente XII escaló cargos todavía más encumbrados. De 1731 a 1736 fué nuncio en Bruselas y después, hasta 1739, en Madrid, donde conquistó la más alta reputación.

Hombre sumamente versado, incansable y sagaz, aprendió Valenti en sus nunciaturas, según frase de un contemporáneo, aquella política que todo lo sabe, pero que aparenta ignorarlo todo (1). Clemente XII le otorgó la púrpura el 9 de diciembre de 1738 y luego le nombró legado en Bolonia (2). Al ser elevado al cargo de secretario de Estado, le sustituyó allí Alberoni por instancias del en un principio influyente Acquaviva, aun con descontento de los boloñeses (3). Con el cardenal Lambertini le unían a Valenti antiguos lazos de amistad, y el amor a la ciencia y al arte constituían como su punto de convergencia (4). Este amor lo acreditó el cardenal Gonzaga aun siendo secretario de Estado.

El fué quien creó en la universidad de Roma cátedras de Química y Física y encargó a los jesuitas Boscovich y Maire la medición de un grado y la construcción de un mapa de los Estados Pontificios (5). Alejado del estrépito de la gran urbe se hizo arreglar no lejos de la Porta Pía, en los viñedos de la familia florentina de los Cicciporcina, una elegante finca, la que más tarde se llamó Villa Bonaparte, en cuyo parque y jardines hizo cultivar plantas y frutos exóticos, entre otros los primeros ananás. Una selecta biblioteca, obras de arte antiguo y moderno, instrumentos de física, y porcelanas chinas servían de ornato al hotelito de dos

(1) Caracciolo, 44 s.

(2) Cf. Elogio del card. S. Valenti Gonzaga, Roma, 1776.

(3) Merenda, *Memorie, loco cit. Este informa que el segretario di brevi Passionei che colle sue maniere spezzanti aveva disgustato molto il card. Corsini, di cui era creatura, doveva en los primeros días secondo il consueto supplire alle veci di segretario di stato. Corsini quiso apoyar a Passionei, pero éste se mantuvo con la ayuda de Acquaviva si bien sin disfrutar del favor del Papa.

(4) Ya siendo Valenti simple abate era tan entendido en materias de arte, que el príncipe Eugenio se valía de él para las compras de obras artísticas (Arneth, III, 72). En 1750 hizo Valenti restaurar S. Urbano a Campo Carleo (Forcella, IX, 503, 507); secundó también la restauración de S. Paolo fuori le Mura (ibid., XII, 25). Sobre la solicitud de Valenti por las logias de Rafael v. nuestros datos del volumen VIII. El grabador Paolo Fidanza da Camerino dedicó a Valenti varios de sus trabajos; Venuti sus Numismata Rom. Pont., Roma, 1744.

(5) Cf. Renazzi, IV, 236 ss., 288.

pisos construido por el arquitecto francés Maréchal según los planos de Gian Paolo Pannini (1). Allí, en torno suyo, reunía el erudito cardenal los domingos y días festivos un escogido círculo de sabios y artistas. Allí se encontraban, junto con economistas y literatos, matemáticos como el sabio jesuita Boscovich, los comentaristas de Newton Le Seur y Jacquier, de la orden de Mínimos; también solía acudir Winckelmann (2). En este trato buscaba el cardenal, que tenía algo de los príncipes eclesiásticos del Renacimiento (3), solaz y descanso de la carga de los negocios de gobierno. El «hombre único», como le llamaba Benedicto XIV, fué siempre incansable en el cumplimiento de sus obligaciones; y esto le conquistó una confianza ilimitada del Papa, quien solía decir de él con aire de satisfacción: Valenti más que un ministro es un maestro en los espinosos negocios del pontificado (4). Ni el más mínimo roce vino a conturbar jamás el trabajo mancomunado de ambos, el cual fué siempre tan compenetrado que no es posible señalar lo que corresponde al Papa y lo que es debido al secretario de Estado (5).

Además de Valenti tuvieron gran influjo en los asuntos de Estado el auditor Argenvillier y Millo, nombrado datario al dimitir Aldrovandi en 1743; con todo fué Valenti el constante y principal consejero del Papa autónomo siempre y con frecuencia arbitrario en sus resoluciones (6). Benedicto tuvo por una extraordinaria e irreparable desgracia el que Valenti fuera víctima de

(1) F. Cancellieri, *Descrizione delle carte cinesi che adornano il palazzo della villa Valenti*, Roma, 1815, 3; Moroni, LXXXVII, 248, C. 214 s.; Heeckeren, II, 350, 381. Cf. los *Versi sciolti della villa del card. S. Valenti scritti dall'Ab. Bettinello, en el Fondo Gesuit., 107, 227, de la *Biblioteca Vittorio Emanuele de Roma*.

(2) Cf. Justi, Winckelmann, II, 104; Noack, *Das deutsche Rom*, Roma, 1912, 160 s., con un grabado de la villa.

(3) De Merenda, *Memorie (*Bibl. Angélica de Roma*), se desprende que Valenti tenía un piccolo nano, el cual tenía fama de ser mirabile et straordinario nella piacevolezza. Cf. también *Lettere private del card. S. Valenti Gonzaga a Luigi Gualterio arcivesc. de Myra a. 1744, en el Cód. 20615, *Museo Británico de Londres*.

(4) Caracciolo, 127.

(5) Heeckeren, I, XVIII, LXV, con la polémica exacta contra las *Mémoires de Choiseul*.

(6) Relación de Mocenigo de 1750 en Ranke, III, 223 * ss. Heeckeren, I, 88. A pesar de la fuerte oposición de Valenti, Benedicto XIV nombró cardenal a Argenvillier, v. más adelante en el capítulo V.

un ataque de apoplejía en 1751. Plega a Dios, escribía al cardenal Tencin, conservarnos este excelente ministro que Nos es tan adicto como conocedor de los asuntos (1).

Movido de un sentimiento de cariñosa consideración para con el paciente, no procedió a designarle sustituto, cargo para el cual se dieron prisa los diplomáticos en presentar los candidatos más diversos (2), sino que por el momento mandó que se encargara de los negocios en curso el secretario de despachos, Rota (3), de quien tenía gran aprecio; los asuntos más delicados los trataba con el propio Valenti yendo a su quinta de la Porta Pia dos veces por semana (4). Un segundo ataque a fines de diciembre de 1754 acabó de disipar la esperanza que todavía se abrigaba de un parcial restablecimiento de Valenti. Como Rota cayera también enfermo, gravitó entonces todo el peso de los asuntos sobre el Papa, pues a pesar de sufrir él mismo frecuentes achaques y no obstante lo abrumador del trabajo, ni siquiera entonces quiso oír nunca una palabra acerca del nombramiento del sucesor de Valenti. «Hay que someterse a la voluntad de Dios, decía, y conformarse con lo que El nos mande.» (5) Con la mayor paciencia y asiduidad despachaba el Papa todos los negocios hasta que por fin el 28 de agosto de 1756 halló Valenti el término de sus males en Viterbo a cuyos baños había acudido en busca de salud (6).

El 31 de agosto fué ya expedido el nombramiento de secretario de Estado a favor del cardenal Alberico Archinto, el cual al desempeñar el cargo de gobernador de Roma se había ganado por su inflexible rectitud y justicia el general aprecio y particularmente la estima y reconocimiento de Benedicto XIV (7). El pro-

(1) Heeckeren, II, 158. Cf. Cibario, *Lettere*, 277, 279.

(2) Cf. la *Carta de Mellini a Uhlfeld del 22 de diciembre de 1751, en la cual se citan como candidatos a los cardenales Doria, Paolucci, Spinelli, Landi, Lanti, Oddi, Barni, Crescenzi y Stoppani. El 2 de julio de 1752 informa *Mellini a Kaunitz que Valenti ha tenido correspondencia con Francia y Federico II y que al sobrevenirle el ataque fué su primer cuidado ocultar esta correspondencia, convenientemente sellada, en convento de religiosas. *Archivo nacional de Viena*.

(3) Heeckeren, I, 104; II, 234. Desgraciadamente Rota se hallaba vendido a Francia, *ibid.*, I, 104, núm. 5.

(4) Merenda, *Memorie, loco cit.

(5) Heeckeren, II, 383; cf. 381.

(6) *Ibid.*, II, 524.

(7) Cf. Merenda, *Memorie, loco cit., y Justi, Winckelmann, II, 10.

pio Benedicto escribía por entonces que había preferido esta elección porque Archinto, por haber sido nuncio en Florencia (1740-1746) y Polonia (1746-1754), había adquirido un profundo conocimiento de los negocios diplomáticos y estaba, además, dotado de un carácter excelente (1).

El nombramiento de Archinto, quien entusiasta por el arte fué asimismo mecenas de Rafael Mengs (2), se acreditó de tal forma que el Papa solía decir: «Diez ojos habría de tener yo para poner reparos a todos sus actos, tan perfectos y rápidos son; él trabaja como otros juegan, tal es su asombrosa facilidad: y tan serio como es, rie mis donaires buenos y malos. Le dejo que lo haga todo, contentándome con trazar debajo, a mi modo, el garabato de mi firma; tengo la persuasión de que todas las propuestas por él hechas son excelentes. A veces me duele que nuestro gobierno no se halle rodeado del esplendor que tiene el rey de Prusia para que el talento de mi cardenal pudiera brillar mejor; pero cuando luego considero la tranquilidad que disfrutamos, me digo, ¿para qué hemos de ansiar que venga la borrasca si disfrutamos de tan hermosa calma?» (3)

En los negocios trascendentales de la política eclesiástica era Benedicto XIV su propio secretario. El — que ya en los pontificados de Benedicto XIII y Clemente XII había actuado de una manera decisiva en las negociaciones sobre el arreglo de múltiples desavenencias políticas con las potencias católicas, — se propuso como programa, siendo ya Papa, guiar la navicilla de Pedro mediante prudentes intervenciones y adecuadas al par que justas concesiones, por entre la Escila del absolutismo y galicanismo y la Caribdis del ilusionismo y racionalismo. Sobre todo, dando de mano a todos los puntillos y desconfianzas de índole curialesca, puso en juego todas sus energías para restablecer con los gobiernos católicos la paz y concordia, de cuyo rompimiento, como él sabía muy bien, tanto se aprovechan los enemigos de la religión (4).

Las negociaciones con miras a un arreglo con Turín se habían

(1) Heeckeren, II, 525; cf. 532. Contra el cardenal Doria como secretario se había declarado el cardenal Portocarrero; v. el *informe de éste a R. Wall del 2 de septiembre de 1756, *Archivo de Simancas*.

(2) Cf. Noack, *Deutsches Kunstleben*, 71.

(3) Caracciolo, 147.

(4) Cf. Hergenröther, *Piemonts Unterhandlungen*, 69.

interrumpido al morir Clemente XII (1). Benedicto XIV las reanudó inmediatamente con la mayor resolución e informó ampliamente al secretario de Estado sobre el curso que habían seguido las diferencias con Saboya a partir de Inocencio XII (2), tras lo cual, excluyendo todo otro intermediario, se puso él en directa comunicación epistolar con las personalidades dirigentes, el marqués d'Ormea y el rey Manuel III (3).

Gracias a la gran longanimidad del Papa fué ya posible el 5 de enero de 1741 que los cardenales Valenti y Alejandro Albani por una parte, y por otra el plenipotenciario de Saboya, conde Rivera, firmasen dos acuerdos con la anuencia de una congregación de cardenales (4). El primero se refería a la tan discutida cuestión de los dominios feudales del Papa en el Piemonte, respecto de los cuales se otorgó al rey de Cerdeña el vicariato apostólico bajo la obligación de un tributo. El segundo acuerdo puso en orden y concierto, mediante confirmación de las disposiciones de Benedicto XIII, los intrincados asuntos beneficiales. Respecto a la administración de los ingresos de los cargos eclesiásticos vacantes quedó establecido que tal misión sólo podría ser conferida a un clérigo (5).

Todavía quedaban por componer las diferencias sobre la inmunidad y jurisdicción de la Iglesia. Para este objeto fué enviado sin pérdida de tiempo a Turín el arzobispo titular de Atenas, Ludovico Merlini, pero éste halló tal cúmulo de dificultades en el presidente del Senado, conde Caisotti, que Benedicto XIV, a pesar de su bien acreditada mansedumbre, se quejó amargamente en una carta fechada el 5 de junio de 1741 dirigida a D'Ormea (6). Esperando hallar mejor acogida en su antiguo amigo D'Ormea y el

(1) Cf. la *carta de Acquaviva a M. de Villarias del 6 de febrero de 1740, *Archivo de Simancas*.

(2) Este informe en el Cód. 1210, p. 229 ss., de la *Bibl. Corsini de Roma*.

(3) *Inventando una nuova specie di brevi epistolari in italiano col suo picciolo sigillo nella qual forma scriveva continuamente molte lettere in Italia e fuori, dice Merenda (**Memorie*, loco cit.). Cartas a D'Ormea en Carutti, Carlo Emanuele III, I, Doc., 344 ss., 347 ss., 352 ss.; ibid. 254 ss. al rey. Cf. Semeria, *Vita di Carlo Emanuele III*, II (1831), 30.

(4) Merenda, **Memorie*, loco cit.

(5) Mercati, *Concordati*, 330 ss.; ibid., 437 ss., la cesión de los derechos al principado de Masserano ocurrida el 13 de julio de 1753.

(6) Carutti, 355 ss. El 12 de enero de 1741 anuncia ya *Acquaviva el plan de enviar un intermediario a Turín, *Archivo de Simancas*.

rey, bosquejó un nuevo proyecto de arreglo, el cual presentó al cardenal Gotti antes de enviarlo. La inmunidad local que en el concordato de Benedicto XIII había sido respetada, quedaba ahora escrupulosamente reglamentada. A pesar de todo, el proyecto no halló acogida (1).

Nada le había contrariado tanto desde el comienzo de su gobierno — escribía Benedicto al rey el 9 de septiembre de 1741, — como semejante proceder. Instó para que se hicieran nuevas tentativas, aunque por personas que no llevaran preconcebido el plan de un rompimiento con la Santa Sede (2). El rey se mostró propicio a entablar nuevas negociaciones, y después que el Papa hubo expuesto a la consideración del rey y D'Ormea con toda claridad y lealtad el estado del asunto, se llegó por fin a un acuerdo. Hállase en una instrucción del 6 de enero de 1742 dada a los obispos de Cerdeña y fué tenido en consideración el concordato de 1727. Benedicto confirmó y amplió el *modus vivendi* anteriormente convenido. A los obispos extranjeros se les impuso la obligación de nombrar un vicario general especial para la parte de la diócesis comprendida en territorio de Cerdeña, se restringió el derecho de asilo, y los bienes inmuebles adquiridos por la Iglesia a partir de 1625 quedaron sujetos a las ordinarias gabelas del Estado. De la mera compulsoria (*semplice visura*) sin nueva firma ni ulterior decreto permitida por Benedicto XIII a las autoridades civiles respecto a los documentos pontificios, habían de ser exceptuadas las bulas dogmáticas en materia de fe, los breves disciplinares, las bulas de jubileos e indulgencias y los decretos de la penitenciaría y demás congregaciones romanas (3).

Las esperanzas concebidas por Benedicto XIV de restablecer por completo mediante esta instrucción la paz entre el Estado y la Iglesia (4) no quedaron defraudadas en lo sustancial. Abrióse nuevamente la nunciatura de Turín, para la cual fué designado el 14 de febrero de 1742 Ludovico Merlini, que había sido el alma de las negociaciones (5). De las excelentes relaciones que en lo

(1) Cf. Hergenröther, *Unterhandlungen*, 83.

(2) Carutti, 357 ss.

(3) Mercati, *Concordati*, 365 ss.; Hergenröther, *loco cit.*, 86 ss.

(4) Carta a Carlo Emanuele, del 6 de junio de 1742, en Mercati, *loco citato*, 364.

(5) Karttunen, 250.

sucesivo reinaron entre Roma y Turín fueron expresivo testimonio una bula acerca de las órdenes militares de San Mauricio y San Lázaro (1744), la creación del obispado de Pignerol (1748) (1), la gran consideración habida con los deseos del rey en la colación de las prebendas (2), y finalmente el nuevo acuerdo del 24 de junio de 1750, por el cual renunciaba la Santa Sede al derecho de despojo y al gravamen de beneficios con pensiones en beneficio de los extranjeros (3). Al ser enviado para el heredero el santo pañal en 1751 quedaba la casa del Piamonte indirectamente equiparada a las restantes dinastías católicas de Europa (4). No satisfecho con esto, aspiró el gobierno de Turín al privilegio de que su nuncio fuera condecorado con la púrpura al terminar su misión, como ya lo gozaban las cortes de Viena, París y Madrid. El Papa accedió a ello, pero debido a la oposición de Polonia particularmente, no pudo llevar a la práctica sus deseos (5). Como en la promoción del 26 de noviembre de 1753 se pasara por alto a Merlini, replicó el gobierno de Turín cerrando la nunciatura (6). Benedicto se resignó pensando que era preferible que desapareciera *una sola nunciatura*, a que se cerrasen *tres*, como hubiera ocurrido indudablemente en el caso de haberse realizado el nombramiento de Merlini (7). Si llegó a creer que tal medida sería sólo transitoria, se equivocó. Para demostrar qué corrientes tan peligrosas se dejaban sentir en Turín, basta citar la propuesta del ministro Ossorio, encaminada a prohibir la apelación a Roma (8). Un decreto del 20 de junio de 1755 violaba los derechos de la Congregación del Índice. Con todo, en la cuestión del pro-

(1) Bull., XVI, 218 s.; Gams, *Series*, 821.

(2) Cf. Cibrario, *Lettere*, 253 ss., 270, 280 s.

(3) Mercati, *loco cit.*, 410 ss.

(4) Cf. G. Carbonelli, *Benedetto XIV al battesimo di Carlo Emanuele IV di Savoia*, Turín, 1906, donde se da cuenta de las cartas del Papa al rey. Como se desprende de la carta del 12 de junio de 1751 (16 ss.), fué presentada la cuestión a una congregación de cardenales. Cf. también Heeckeren, II, 121 s., 209.

(5) G. Demaria en la *Riv. stor. ital.*, XII (1895), 62 ss. Cf. Tortonese, 32 ss.

(6) Demaria, 62.

(7) Heeckeren II, 311. Es interesante que Merenda (**Memorie*, *loco cit.*), informe: *In questa congiuntura da molti savi si rifletteva che in molti luoghi, come alli Svizzeri, in Colonia, Torino, Napoli, Fiandra, Firenze, etc., potrebbe risparmiarsi la spesa di mandare li Nunzii, bastando per il decoro della Santa Sede tenerli nelle Corti primarie.*

(8) Demaria, 89 s.

fesor turinés Chionio, que había enseñado doctrinas erróneas, se puso el rey de parte del arzobispo de Turín, cardenal Rovero; de suerte que Benedicto pudo tributar público elogio al piadoso sentir del rey (1).

En situación mucho más espinosa se hallaban las relaciones entre el Estado y la Iglesia en el reino de Sicilia. Benedicto se apresuró, tan pronto como subió al trono pontificio, a tender la mano ofreciendo la paz. Las negociaciones las entabló el cardenal Acquaviva (2), quien en noviembre de 1740 se trasladó a Nápoles. El Papa abrigaba la esperanza de verle regresar portador del mensaje de paz (3). Con la misión de presentar nuevas bases para un convenio llegó algo más tarde a Roma el astuto abate Fernando Galiani (4); hombre diminuto y jorobado, pero de ingenio sagaz y agudo, se había ganado una confianza ilimitada de Carlos III y del ministro Tanucci (5), y en Roma supo encontrar también muy pronto la aguja de marear. No sólo Acquaviva, sino el mismo legado imperial, Thun, abrigaban fundadas esperanzas de una pronta avenencia, dado el carácter del Papa siempre dispuesto a ceder (6).

(1) Hergenröther, loco cit., 91 ss.

(2) *Informe del cardenal Acquaviva a Villarias del 25 de agosto de 1740, *Archivo de Simancas*.

(3) *Accusiamo una sua lettera dei 15 nella quale con nostro distinto contento abbiamo intesa la nuova del suo felice arribo a Napoli e le benigne espressioni colle quali coteste Reali M^{te} si sono degnate di parlare della nostra miserabili persona. Potrà Ella assicurarle che nutriamo per esse un affetto paterno non disgiunto dalla profonda stima che ne habbiamo e che ne avranno i rincontri anche coll'opera se crederanno che siamo in grado di servirle. La sua lettera non sarà veduta da veruno perchè letta è stata subito consegnata alle fiamme. Ci restano bensì impressi nell'animo i sentimenti ed i savi consigli ch'ella ci ha accennati ed assolutamente ci conformaremo ad essi sapendo quant'ella per sua bontà ci ami e quante sono le memorie che abbiamo dell'affetto e della beneficenza della casa Acquaviva verso di Noi. Subito ch'ella può ritorni a Roma e venga come Mercurio araldo di pace e di buona armonia come sommamente desideriamo fra la S. Sede e cotesto benedetto regno di Napoli. Carta de Benedicto XIV al cardenal Acquaviva del 18 de noviembre de 1740, *Archivo de Simancas*.

(4) *Carta de Acquaviva a Villarias del 18 de diciembre de 1740, *ibid.*

(5) Sobre Galiani cf. Justi, Winckelmann, II, 192 s. La correspondencia de Galiani está todavía inédita en su máxima parte; cf. Ademollo en la *Opinione*, 1879, núm. 297, y el mismo, Bartol. Intieri, l'abate Galiani a Msgr. Botari nel 1754, Florencia, 1879.

(6) *Carta de Thun del 10 de diciembre de 1740, *Archivo nacional de Viena*.

Efectivamente, ya en enero de 1741 le fué posible al cardenal Aldrovandi presentar al Papa un acabado proyecto de convenio (1). A pesar de la propensión del Papa a la paz (2), todavía se prolongaron cuatro meses las negociaciones (3) realizadas por los cardenales Valenti, Aldrovandi, Gotti y Corradini por una parte, y por otra por Acquaviva y Galiani, debido a las dificultades creadas por la posición irreductible en que se colocó Corradini (4). Por fin pudieron llegar a un acuerdo. El 2 de junio firmaban Valenti y Acquaviva el concordato con Nápoles, que inmediatamente fué ratificado (5).

El convenio representa en todos los puntos un compromiso, en el cual la Santa Sede hace importantes concesiones por lo que respecta a las inmunidades personal, real y local. Restringióse particularmente el derecho de asilo, y por el tenor del artículo 8 se establece un tribunal llamado mixto, integrado por clérigos y laicos, en virtud de lo cual fueron habilitados los laicos para el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, y, por cierto, no sólo para resolver en los conflictos sobre competencia eclesiástica, sino también para juzgar a los eclesiásticos en recurso de suprema instancia. Tal determinación, lo mismo que la exclusión de los extranjeros de los beneficios y pensiones en el reino de Nápoles, medida que preferentemente alcanzaba a los curiales, levantó en Roma la natural protesta (6). En el mismo Nápoles no satisfizo tampoco ni

(1) *Carta de Acquaviva a Villarias del 9 de enero de 1741, loco cit. Cf. B. Peluso, Docum. intorno le relazioni fra Stato e Chiesa nelle due Sicilie. I: I progetti del Concordato del 1741 (computado el tiempo desde 1743), Nápoles, 1898. V. también Cartas de Benedicto XIV y Carlos III en Carignani, La politica italiana nei sec. xv al xix, Nápoles, 1864.

(2) *Carta de Acquaviva a Villarias del 16 de febrero de 1741, loco cit.

(3) Cf. las *Cartas de Acquaviva del 23 de marzo, 13 de abril, 11, 18 y 25 de mayo de 1741, *ibid.* V. también Schipa, 223 s.

(4) Cf. Heeckeren, I, 297.

(5) Mercati, Concordati, 338 ss., 359, manuscrito, por ejemplo, *Piano intorno le controversie vertenti fra la S. Sede e la Real Corte di Napoli composte 1741, en el Cód. ital. 55 de la *Bibl. nacional de Munich*. Sobre la ratificación v. los *Informes de Acquaviva del 22 y 29 de junio de 1741, loco cit. El concordato era válido sólo para Nápoles, no para Sicilia; v. Sentis, *Monarchia Sicula*, 200. La edición oficial (sin los artículos secretos), Nápoles, 1741, con los documentos de la ratificación. *Tratato di accomodamento tra la S. Sede e la corte di Napoli 1741*, en el Cód. ital. 189, núm. 40 g de la *Bibl. nacional de Munich*. *Correspondencia sobre este concordato en *Aff. esteri* núm. 1177 del *Archivo Nacional de Nápoles*.

(6) Sentis, *Monarchia Sicula*, 19 s.

al pueblo ni al clero (1). Firmáronse además seis artículos secretos, suplementarios, referentes a la implantación del tratado y a la fusión de algunas diócesis poco extensas. El artículo segundo decía que el Rey «dada su reconocida piedad», haría cumplir solícitamente las bulas, breves y demás disposiciones pontificias (2); no era pequeño el peligro que el citado artículo encerraba, pues ofrecía a los astutos consejeros de Carlos III ancha puerta para ejercer el *placet* (3). Importantes fueron asimismo las nuevas bulas del 6 de julio de 1741 y del 11 de agosto de 1745, por cuanto ampliaban notoriamente las facultades del capellán mayor del rey (4).

El concordato con Nápoles, lo mismo que el firmado con Saboya, no fueron presentados al sacro colegio. Los cardenales no se percataban de exteriorizar grandes contrariedades, por haberse omitido el consultarles en dos puntos de tamaño trascendencia (5). Mucho más sensible fué para Benedicto XIV el que fallasen los favorables resultados que del concordato se esperaban. El otorgó a la corte de Nápoles mucho más de lo que por su parte había querido concederle Clemente XII (6), con todo las relaciones no mejoraron, puesto que el gobierno rehusaba el cumplimiento de las cláusulas que le eran onerosas, y volvió a brotar con nueva pujanza el antiguo espíritu nacionalista en lo referente a la Iglesia (7).

(1) Así *informa Thun a María Teresa el 26 de agosto de 1741 (*Archivo nacional de Viena*), el cual seguía con toda atención todo movimiento de descontento en Nápoles.

(2) Mercati, 239 s. La bula de confirmación referente a este tractatus secretus, fechada a mediados de junio de 1741, en el Cód. 1210, 177 de la *Bibl. Corsini de Roma*.

(3) B. Peluso (Il diritto de placitazione nelle due Sicilie, Nápoles, 1898) elogia (24) por esta razón dicho artículo como un triunfo della politica Borbona.

(4) Acta Benedicti XIV, ed. R. de Martinis, I, 75 ss., 130 s., 269 ss.

(5) Merenda, *Memorie, loco cit.

(6) Cf. *Confronto del concordato (1741) e del piano stabilito nel pontificato di Clemente XII, en el Cód. 1210, 119 s., de la *Bibl. Corsini de Roma*.

(7) V. los ejemplos en *Cód. 41 A. 5, p. 39 ss., ibid. Cf. también Sentis, 191; Acta Benedicti XIV, I, 394; Rinieri, Rovina, 5. Merenda (*Memorie, loco cit.) informa: Si accorse poi il Papa, ma tardi (e si pentì inutilmente), d'essere stato circonvvenuto dal frate Galiani nel Concordato con Napoli in molti gravi punti, come nel Tribunale misto e nella riserva di 20^m scudi di pensione da potersi distribuire a sudditi Pontificii, perchè non ebbe effetto in questa parte e nel punto del Tribunale misto l'ebbe soverchiamente eccessivo,

Ya en la entrevista celebrada en Roma a principios de noviembre de 1744 se hubo de quejar el Papa sobre las torcidas interpretaciones a que había sido sometido el concordato. En junio de 1747 se vió precisado a reiterar en una apremiante carta sus reclamaciones, especialmente por la extensión dada al *placet* sobre asuntos exclusivamente eclesiásticos. Únicamente se llevan a la práctica, dice el Papa, las cláusulas favorables al gobierno, pero no las que favorecen a la Iglesia y a la Santa Sede (1).

En 1746 se presentó ya un serio conflicto. El falso rumor de que el arzobispo Spinelli pretendía establecer en Nápoles la Inquisición española, amenazaba provocar tumultos; el malaconsejado rey intentó precaver el mal mediante un edicto que imposibilitaba a los obispos para toda intervención en materia de fe. El Papa no pudo permanecer en silencio ante tamaño atropello, pero procedió con todo el miramiento y toda la prudencia que imaginarse puedan (2). La debilidad del rey y la ignorancia del primer ministro pusieron al Papa en una situación tan indignante como angustiosa (3).

Benedicto XIV, que conocía perfectamente las circunstancias de Nápoles y sobre todo al sectario ministro Tanucci, escribía en abril de 1750 al cardenal Tencin que en Nápoles no escaseaban ciertamente los malos consejeros y personas que de tiempo en tiempo escupían su veneno, pero sí carecía el rey de un buen consejero sacerdote (4). No era de maravillar, por tanto, que de continuo se pusieran en práctica innovaciones con el fin de acarrear perjuicios a la autoridad eclesiástica (5). Las contienen

perchè si arrogò tutta l'autorità sopra li Vescovi, che più non ricorrevano alle Congregazioni; e sebbene nel Concordato si dica che il Re debba nominare tre sogetti, tra li quali il Papa possa scegliere il Presidente di questo Tribunale misto, con tutto ciò per un accordo segreto fu accordato che sempre sarebbe il Cappellano Maggiore. *La correspondencia del año 1747 sobre el litigio acerca del concordato de 1741 v. también en Aff. esteri, núm. 1178 del *Archivo nacional de Nápoles*.

(1) Acta Benedicti XIV, II, 386 s.

(2) Heeckeren, I, 297 s., 321; Amabile, II, 86 ss. Numerosos *documentos referentes al particular en los Cód. E. 129 y 130 del *Archivo Boncompagni de Roma*.

(3) Heeckeren, I, 348. Cf. la acerba *Cifra al nunzio G. B. Barni del 11 de enero de 1748, Nunziat. di Spagna, 430, *Archivo secreto pontificio*. Acerca de la infructuosa misión del cardenal Landi en la primavera de 1747 a Nápoles v. Amabile, II, 104 s.

(4) Heeckeren, II, 22.

(5) Ibid, 28, 225.